

DEL CABILDO

La inconsecuencia por norma

Cuando don José Gómez Jiménez fue elegido alcalde por los votos de quienes consideran aprovechable toda ocasión, con tal de mantener vivo su interés político, pensamos llegada la hora de ver convertidas en realidades todas las ideas que aquel defendió en la oposición. Una de ellas, importantísima, de suma trascendencia para la capital, fue la de que los presupuestos municipales debían formarse con tiempo suficiente, con el fin de que estudiadas a conciencia las necesidades y aspiraciones de la población, tuviesen en dicha obra remedio y acoplamiento adecuado.

Tal propugnó el señor Gómez Jiménez desde su escaño de concejal y tan briosamente sustentaba ese deseo, que cuando advertíamos que sus loables esfuerzos se estrellaban contra la pasividad, entronizada como norma en el Ayuntamiento, de estar en nuestra mano, lo hubiésemos elevado a la alcaldía para que desde este puesto realizara lo que con él, reputábamos medida necesaria y previsora.

Los tiempos han cambiado. Nuestra insignificancia no ha podido ungrir al señor Gómez Jiménez; pero la fortuna, eficaz auxiliadora de pequeñas combinaciones, ha puesto en sus manos la dirección del tinglado municipal. Y el señor Gómez Jiménez, ha fallado a las ilusiones que antaño pusimos en él.

Diversas veces y con diferentes motivos, hemos señalado con pena (que no en balde se ven agostadas y marchitas las ilusiones) la contradicción de los actos del alcalde con los criterios que en otros tiempos sustentó. Hoy, hemos de lamentar otra nueva inconsecuencia, otra negación de su pensamiento, del señor Gómez Jiménez.

Los presupuestos, ya debieron estar en estudio. Aun no se ha reunido una vez la Comisión. Y esto, nos atarga. Si esa obra ha de ser el resultado de una conciencia labor, serena, meditada, puesta la vista en las necesidades de la población, en sus anhelos, en su capacidad contributiva, ya ha debido afrontarse la formación de los presupuestos.

Si estos han de sufrir honda transformación, llevando a ellos el ideal soñado por todos los granadinos, el tremolado por el reformista que ocupa la Alcaldía, la sustitución de los consumos en fin, ya es hora de acometer mañana empresa, poniendo en una exaltación de esfuerzos, todos los cuidados, todas las atenciones.

Granada necesita la consolidación de su deuda municipal, que eleva el crédito del Ayuntamiento; reclama urgentemente un vasto plan de higienización, encarece, airada, la potabilización de sus aguas, su canalización, que la libre de la horrible vergüenza de pasar por ciudad donde la muerte acecha a los que la beben; exige escuelas sanas donde sus hijos, al par que instrucción, se vigoricen físicamente; Granada, en suma, ansia ver satisfechas sus aspiraciones, y si los que están obligados a atenderlas han de hacerlo, es preciso que todas sus actividades las dediquen a favor de la confección de un presupuesto de acuerdo con lo que reclama la población.

Todos estos argumentos, que son preciosas cantinelas del concejal, que hoy es Alcalde, los esgrimió, cuando formulaba censuras contra los pasivos. Los lanzó, como reglas básicas del programa que él o uno de sus partidos realizarían desde la Alcaldía. Y ahora, que es Alcalde, olvida premuras y relega al mañana una labor, cuya preteritoriedad de momento él mismo preconizó.

No nos atrevemos a suponer en el señor Gómez Jiménez la intención de que el futuro presupuesto sea como los anteriores; formularlo, e incapaz de atender a nuestras grandes necesidades. Si es así, es urgente que aproveche un tiempo que antes consideraba preciso para realizar una labor seria. De lo contrario, las censuras de los granadinos, serán poco castigo a su inconsecuencia.

Carta abierta Sr. don José Gómez Jiménez, Alcalde de Granada. Muy distinguido amigo: Sigo delicado de salud y salgo muy poco de la casa. Veo por los periódicos que la suscripción al aguinaldo del soldado va muy lenta y en mi deseo de engrosarla, disponga usted de doscientas cincuenta pesetas con que yo me suscribo por dicho aguinaldo y además tengo el propósito de mandar directamente otra cantidad al heroico capitán Martell, jefe de la 5.ª batería del 1.º Lijero de Artillería, compuesta en su mayoría de granadinos, para que dicho capitán la reparta como premios al valor y virtud de sus soldados.

Si ayer hubiese podido ir a Cabildo, hubiera propuesto que para aumentar la suma de la recaudación por usted abierta con este objeto, se hubiese acordado suspender el banquete de la fiesta de La Torna y los señores Concejales dejarían con mucho gusto de asistir al referido banquete por llevar con su importe un recuerdo de simpatía a nuestros soldados, que tantas penalidades y peligros sufren.

De usted afino, amigo y compañero.— Juan Leyva. Cantidades ingresadas, en el Banco Hispano Americano para el aguinaldo del soldado hasta el día de ayer: Don Antonio Amor y Rico, 50; don Vicente Ibañez Alonso, 50; don Isabel Ratazzi, 50; don José Gómez Jiménez, 100; don Eduardo López M. Carrasco, 25; don Teresa Hernández, 50; don Enrique Ruiz Gómez, 100; don José Díez de Rivera, 50; don Antonio J. Villanova, 50; don Rafael Hitos, 100; Excmo. Sr. Arzobispo, 100; don Antonio Molina de Haro, 25; Comandancia de la Guardia Civil, 50; Directora de la Escuela Normal de Maestras, 50; don José L. Valverde, 50; Conde de Guadiana, 100; Cámara Oficial de Comercio, 150; don Eduardo Moreno Agrela, 100; don Francisco Lillo Acosta, 25; Delegado personal de la Delegación de Hacienda, 120; Suma, 1.557,50.

Los donativos se reciben en el Banco Hispano Americano y en el Negociado de Beneficencia y Sanidad de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Siguen los trabajos que activamente viene realizando la Comisión gestora del reglamento de Reyes para nuestros soldados; además de la cantidad cuya lista se publica en la prensa se han hecho algunos ofrecimientos de importancia que en breve serán recordados como el de los señores Hijos de Rodríguez Acosta, consistente en mil pesetas y algunos más de otras Sociedades, cuya lista se publicará.

Dada la premura del tiempo, agradezco a la Comisión se hagan los ingresos en el Banco Hispano Americano o en el Negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento. Infinito nos parece recomendar a los granadinos la necesidad de que esta suscripción alcance una suma importante para poder dejar el nombre de Granada a la altura que se merece.

Herido de un tiro El vecino de Huécar Santillán, Francisco López Megias, de 36 años, encontrándose anteanoche en su domicilio, examinando una escopeta reventó esta destruyéndole la mano izquierda.

Varios vecinos le trasladaron al Hospital de San Juan de Dios, donde le prestaron la debida asistencia los facultativos de guardia.

Don José Martín Barrios

Fiscal de Audiencia Territorial (jubilado)
FALLECIÓ EL DIA 23 DEL CORRIENTE, EN CÓRDOBA
después de recibir los Santos Sacramentos
a los 63 años de edad

R. I. P.
Su Director espiritual, su hijo, don Enriqué Martín Arrayaz; hermanas, doña Concepción y doña Cecilia; madre y hermana políticas, sobrinos y demás parientes del finado (q. e. p. d.)
SUPLICAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.
Las Misas que se celebren el día 31 del actual en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (de Granada), Iglesia de San Francisco y San Eulogio (de Córdoba), Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Reposo de Valverde del Camino (Huelva), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de Córdoba, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

La nueva ley y la Higiene

Paréciese que existían numerosos planes en espera de desarrollo, y no menos actividades, ansiosas de cumplimiento, de la nueva ley de casas baratas.

El día 11 apareció en la Gaceta de Madrid y aunque de entonces a hoy no ha mediado tiempo para que se haga nada, lo ha habido suficiente para que los buenos deseos den señales de vida y exterioricen de modo indudable su decisión de obrar con arreglo a la nueva legislación, la cual ofrece considerables ventajas sobre lo que había dispuesto hasta ahora.

Nosotros abrigamos el triste presentimiento, de que la nueva ley de casas baratas será para Granada, por nuestra indigencia, nuestra falta de actividad, nuestro miedo a toda empresa, por fácil y clara que sea y nuestro horror a la asociación, tan inútil como lo fue el anterior, no obstante estar planteado aquí, con caracteres de mayor gravedad que en otras capitales, el problema de la vivienda.

Al amparo de esa ley no surgen entidades, que basándose en las muchas ventajas que brinda, acometan la construcción de casas para las clases media y proletaria, ni las corporaciones oficiales se preocupan de acogerse a ella para velar por los intereses y comodidad de aquellos a quienes deben su existencia.

El Ayuntamiento, después de muchas excitaciones de la prensa, dió un paso tardío y remiso, más con la intención de ponerse a cubierto de justas censuras, que surgiran energicas e inflexibles porque el tiempo les dará vida y valor, que con el decidido propósito de obrar energética y perseverantemente en bien de sus administrados.

Si esas buenas intenciones existieran, no pondría los inexplicables, infantiles y risibles obstáculos, con que dificulta la iniciativa del señor Gobernador, de construir una barrida de casas para viviendas, no viendo en su insensatez, que puede malograr definitivamente esa plausible decisión, causando un mal definitivo e irremediable a las clases populares de Granada, a las que se ha llega de palabra y maltrata y damnifica de obra.

Pero sin afrontar la construcción de nuevas casas, la ley promulgada el 11 de Diciembre, tiene un capítulo de gran utilidad y aplicación para Granada. Para demostrarlo basta reproducir su capítulo titulado «Sanamiento de habitaciones insalubres».

El problema de la vivienda en nuestra capital, es tanto de construcción, como de sanamiento. Por millares se cuentan las casas destinadas a gente humilde, que no reúnen condiciones higiénicas. El punto se ha tratado en la prensa, en el Ayuntamiento, conferencias y de mil modos más, conviniéndose, en que las clases populares granadinas habitan en viviendas de tan malas condiciones, que están muy por bajo de los locales que en otros países se dedican a albergue de animales.

En este punto, el campo de acción es extensísimo y la nueva ley clara. He aquí algunos artículos que demuestran nuestra afirmación: Artículo 60. Las juntas de casas baratas y las autoridades sanitarias están obligadas a denunciar a los Ayuntamientos respectivos o al ministerio del Trabajo la existencia de viviendas que, por sus malas condiciones, constituyan un peligro grave para la salud de la población en general o de los que las habitan especialmente.

Artículo 61. Enterado el Ayuntamiento de la denuncia, formulará, en un plazo que no exceda de treinta días, el plan de obras necesarias para demolición o reforma de las viviendas denunciadas, y este acuerdo lo pondrá en conocimiento del ministerio del Trabajo y del propietario o propietarios de la vivienda, con el plan propuesto y su presupuesto. Habla este mismo artículo de que puede interponerse el recurso corres-

EL SEÑOR

Don José Martín Barrios

Fiscal de Audiencia Territorial (jubilado)
FALLECIÓ EL DIA 23 DEL CORRIENTE, EN CÓRDOBA
después de recibir los Santos Sacramentos
a los 63 años de edad

R. I. P.
Su Director espiritual, su hijo, don Enriqué Martín Arrayaz; hermanas, doña Concepción y doña Cecilia; madre y hermana políticas, sobrinos y demás parientes del finado (q. e. p. d.)
SUPLICAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.
Las Misas que se celebren el día 31 del actual en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (de Granada), Iglesia de San Francisco y San Eulogio (de Córdoba), Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Reposo de Valverde del Camino (Huelva), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de Córdoba, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

La nueva ley y la Higiene

Paréciese que existían numerosos planes en espera de desarrollo, y no menos actividades, ansiosas de cumplimiento, de la nueva ley de casas baratas.

El día 11 apareció en la Gaceta de Madrid y aunque de entonces a hoy no ha mediado tiempo para que se haga nada, lo ha habido suficiente para que los buenos deseos den señales de vida y exterioricen de modo indudable su decisión de obrar con arreglo a la nueva legislación, la cual ofrece considerables ventajas sobre lo que había dispuesto hasta ahora.

Nosotros abrigamos el triste presentimiento, de que la nueva ley de casas baratas será para Granada, por nuestra indigencia, nuestra falta de actividad, nuestro miedo a toda empresa, por fácil y clara que sea y nuestro horror a la asociación, tan inútil como lo fue el anterior, no obstante estar planteado aquí, con caracteres de mayor gravedad que en otras capitales, el problema de la vivienda.

Al amparo de esa ley no surgen entidades, que basándose en las muchas ventajas que brinda, acometan la construcción de casas para las clases media y proletaria, ni las corporaciones oficiales se preocupan de acogerse a ella para velar por los intereses y comodidad de aquellos a quienes deben su existencia.

El Ayuntamiento, después de muchas excitaciones de la prensa, dió un paso tardío y remiso, más con la intención de ponerse a cubierto de justas censuras, que surgiran energicas e inflexibles porque el tiempo les dará vida y valor, que con el decidido propósito de obrar energética y perseverantemente en bien de sus administrados.

Si esas buenas intenciones existieran, no pondría los inexplicables, infantiles y risibles obstáculos, con que dificulta la iniciativa del señor Gobernador, de construir una barrida de casas para viviendas, no viendo en su insensatez, que puede malograr definitivamente esa plausible decisión, causando un mal definitivo e irremediable a las clases populares de Granada, a las que se ha llega de palabra y maltrata y damnifica de obra.

Pero sin afrontar la construcción de nuevas casas, la ley promulgada el 11 de Diciembre, tiene un capítulo de gran utilidad y aplicación para Granada. Para demostrarlo basta reproducir su capítulo titulado «Sanamiento de habitaciones insalubres».

El problema de la vivienda en nuestra capital, es tanto de construcción, como de sanamiento. Por millares se cuentan las casas destinadas a gente humilde, que no reúnen condiciones higiénicas. El punto se ha tratado en la prensa, en el Ayuntamiento, conferencias y de mil modos más, conviniéndose, en que las clases populares granadinas habitan en viviendas de tan malas condiciones, que están muy por bajo de los locales que en otros países se dedican a albergue de animales.

En este punto, el campo de acción es extensísimo y la nueva ley clara. He aquí algunos artículos que demuestran nuestra afirmación: Artículo 60. Las juntas de casas baratas y las autoridades sanitarias están obligadas a denunciar a los Ayuntamientos respectivos o al ministerio del Trabajo la existencia de viviendas que, por sus malas condiciones, constituyan un peligro grave para la salud de la población en general o de los que las habitan especialmente.

Artículo 61. Enterado el Ayuntamiento de la denuncia, formulará, en un plazo que no exceda de treinta días, el plan de obras necesarias para demolición o reforma de las viviendas denunciadas, y este acuerdo lo pondrá en conocimiento del ministerio del Trabajo y del propietario o propietarios de la vivienda, con el plan propuesto y su presupuesto. Habla este mismo artículo de que puede interponerse el recurso corres-

LA EXCMA. SEÑORA

Doña María Jesusa Lopera

VIUDA DE JIMÉNEZ
HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
después de recibir los auxilios espirituales
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.
Su Director espiritual, don José Fernández Arcoya; sus desconsolados hijos, don Juan, doña María Luisa, doña Blanca y doña Hortencia; hijos políticos, don Diego Trevilla, don Matías Figares y doña María Álvarez; nietos; hermanos, don Germán y doña Victoria (ausentes) y doña María; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos les encuentren su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar hoy 30, a las doce de su mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria San Antón, 44, hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.
El duelo se recibe y despide en dichas Iglesias
Granada 30 de Diciembre de 1921
NO SE REPARTEN ESQUELAS

DEL MOMENTO

El viaje del ministro de la Guerra

Han adquirido en la guerra moderna tanta importancia los servicios auxiliares y son tan graficamente marcadas las funciones administrativas de los ministros de la Guerra, que la más elemental previsión les impone deberes inspectores permanentes, que no pueden ni deben cumplirse a distancia, con informes más o menos luminosos, sino que reclaman la presencia de quien está facultado para corregir errores y deficiencias con la premura necesaria a un eficaz rendimiento, proporcionado al desvelo y sacrificio económico que exigen del país.

Esta sola circunstancia es más que suficiente para explicar el viaje a Melilla del señor Cierwa, que acaso tenga —y nosotros no lo sentiríamos— otro objeto, apuntado por nosotros ayer, como un eco de la voz pública; pero sea cualquiera el motivo de esa excursión oficial, ha de traducirse en hechos favorables a nuestra actuación militar en Marruecos.

Se viene hablando con dolorosa insistencia de las malas condiciones en que se hallan los hospitales militares, no porque se hayan acaecido ahora, sino porque ante ese alarde de humanitarismo, casi fastuoso, realizado por la Cruz Roja, los caserones seculares que hasta el presente albergaron el dolor resultante de toda guerra, ha revelado con triste elocuencia hasta donde llegaban la imprevisión y el abandono en dichos establecimientos, donde el benemérito cuerpo de Sanidad Militar hacía asombrosos esfuerzos para suplir deficiencias de la Administración.

La imperiosa necesidad de urgentes transformaciones, descubierta por la repugnancia que heridos y enfermos demostraban y siguen expresando a ser hospitalizados en los viejos Deker y vetustos conventos, que son en su mayoría los hospitales del Ramo de Guerra, fué poderoso estímulo para el Gobierno, y aunque ya, en Melilla, se han clausurado algunos, es conveniente que el ministro inspeccione los restantes, que deben seguir la misma suerte, y compruebe el resultado que en la práctica dan las resoluciones emanadas del ministerio.

Por qué no atribuir también a ese viaje una finalidad sentimental? El brillante ejército que aliente el Estrecho está escribiendo con generosidades de sangre y derroches de energía nuevas páginas que son gloriosa continuación de nuestra Epopeya. ¡Qué mucho, pues, que coincidiendo con la total conquista de Beni-Arós y con el victorioso paso del Kert, envíe España a sus hijos, con motivo de la celebración de una de las más faustas solemnitades cristianas, el jubilo de un saludo, el valor de un abrazo, el premio de una aprobación entusiasta y enorgullecida? El soldado, como todo ser en que las virtudes ciudadanas se acrisolan, tiene mucho de niño, y el halago de una caricia sirve a su alma de bálsamo confortador, casi de remuneración moral a los más dolorosos frances que aunque dejan intacta la voluntad de seguir sufriendo, provocan flaquezas corporales, que se olvidan si el espíritu recibe creos de amor y besos de gratitud.

En vano los empeñados en rescatar triunfos al señor La Cierwa le niegan toda intervención en las negociaciones para el rescate de los prisioneros. Y sean quienes quieran los que tales gestiones realizan, no pueden constituir algo autónomo, casi ajeno al ministerio. Cuando se ha hecho hasta ahora en este sentido, lo fué con conocimiento del Gobierno, con su anuencia, hasta con sujeción a pautas por él señaladas. Y dentro del Gobierno, por ser asunto que afecta a la familia militar, ha sido ponente y transmisor de acuerdos el ministro de la Guerra. El mismo señor Maura no ha negado que uno de los motivos del viaje sea la intimación de

las negociaciones para el rescate, y ha afirmado en cambio, aunque no haría falta que el señor Cierwa lleve la representación de todo el Gabinete, y un amplio voto de confianza para resolver de plano ese y cuantos asuntos entienda que deben ser objeto de providencia ministerial.

Es demasiado respetuoso del decoro ajeno el Jefe del Gobierno para cohibir a sus compañeros en aquellas funciones que les son propias. Es, por consiguiente, que, per se eterno distinguir y regatear con que algunos procuran fomentar descontentos, rivalidades y discusiones en el seno de un ministerio cuya característica es la seriedad y la buena fe, por el convencimiento que tienen sus hombres de que sólo un gran desinterés, una constante abnegación y un patriotismo infatigable pueden restañar el sangre de las heridas que infirió a España un imperio demasiado largo de egoísmos, ambiciones y políticos suicidas.

Sea cualquiera el motivo que ha llevado a tierras de Africa al ministro de la Guerra, es seguro que el Ejército que allí combate conocerá pronto los beneficios que para él se derivan de esos periódicos contactos con su jefe administrativo supremo, y acaso el país todo, si la inestabilidad de criterio de la morisma no malogra los propósitos, tendrá ocasión de tributar al Gobierno en la persona del señor Cierwa, la más merecida y entusiasta ovación que ha merecido jamás gobernante español alguno.

Crónica de sociedad

Se encuentra enfermo el concejal de este Ayuntamiento, don Arturo Gómez Jiménez.
—De su viaje de novios ha regresado el abogado don Luis Aguilera y su bellísima esposa.
—Se encuentra ligeramente indisputada la distinguida señora doña Concepción Orta de López Barajas.
—De sus posesiones de Pedro Martínez ha regresado el rico propietario don Manuel Valle.
—Ha dado a luz un robusto niño la distinguida señora doña Adela Avilés, hija del excelentísimo este Ayuntamiento don Juan Avilés.
—Guardan cama fuertemente acatarradas las bellísimas señoritas Carmen y María Luisa Mercado.
—Procedente de Madrid, llegó a ésta para pasar unos días al lado de su familia, el distinguido joven D. Rafael Llochevarría Jiménez.
—Regresó de Benafar de Guadix, don José Fernández Figares, acompañado de su distinguida esposa y sus encantadoras hijas Pepita y China.
—Ha regresado de Madrid el joven abogado don José Montoro Pacheco.
—Regresó de sus posesiones de Huéscar nuestro querido amigo don José Domech Herreros.
—Regresó de Gibraltar el rico propietario don Joaquín Pérez Valiente y Puig, acompañado de su bella hija Carmela.
—Procedente de Madrid ha llegado don Juan Jiménez Lopera y su bella esposa.
—Ha dado a luz una preciosa niña la distinguida señora de don Fernando Peña Sánchez y Urbina a pasar unos días con sus padres el guardia-marina don Antonio Fernández Salguero.
—Acompañando a su bella sobrina Julia, ha marchado a Cartagena, el señor Pérez Riquelme.
—Ha regresado de Alora el joven abogado don Francisco Barbero Pasquero.
—Ha marchado a la Alpujarra el abogado don Manuel López Ruiz.

Un organismo con pobreza de sangre, es un terreno abonado para toda clase de enfermedades, por escasez de defensa. L. HEMOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU completamente asimilable, devolverá a la sangre los elementos que le faltan.

NOTICIAS BREVES

Un organismo con pobreza de sangre, es un terreno abonado para toda clase de enfermedades, por escasez de defensa. L. HEMOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU completamente asimilable, devolverá a la sangre los elementos que le faltan.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

El Presidente sin noticias

Madrid 29.—El jefe del Gobierno concurrió esta mañana a Palacio para despachar con el Rey. A la salida no hizo manifestación alguna a los periodistas.

Informes de Gobernación. Sobre unas detenciones.

Madrid 29.—El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas les dijo, que en la votación verificada esta mañana en el Ayuntamiento para elegir alcalde, había resultado proclamado el marqués de Villabragima por 25 votos contra 19 que obtuvo el señor Serrano Jover.

Mañana se repetirá la votación, siendo ésta la última y en la que se nombrará definitivamente el alcalde, sea cual fuere el número de votos que obtenga el que más.

El ministro, contestando a las censuras que le dirigen determinados periódicos por las detenciones hechas en la calle de Pizarro, dijo que los detenidos fueron siete y la causa el haber constituido una sociedad fuera de la ley.

De los detenidos—terminó—tres han sido libertados; a uno se le ha impuesto una multa gubernativa de 250 pesetas y tres continúan detenidos.

Telegrama al presidente

Madrid 29.—El presidente de la sociedad de camareros de Barcelona ha telegrafado al jefe del Gobierno, informándole del acto del homenaje realizado en honor del Gobernador civil y transmitiéndole las conclusiones adoptadas en la asamblea recientemente celebrada por dicha sociedad.

Pidiendo mejoras

Madrid 29.—Esta mañana recibió el subsecretario de la presidencia a una comisión de los empleados subalternos de todos los ministerios, que le entregó una moción en la que piden que el sueldo mínimo sea de mil quinientas pesetas y que, en mejoras se les equipare a las demás clases del Estado.

Firma del Rey

Madrid 29.—El ministro de Hacienda ha puesto hoy a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Concediendo un suplemento de crédito de dos millones de pesetas al ministro de la Guerra destinado a las farmacias de los hospitales militares para la adquisición de medicamentos.

Ascendiendo a jefe de administración de primera clase y nombrando Interventor de Hacienda de Granada a don Antonio Prieto Mela.

Idem a jefe de primera del cuerpo peñal de contabilidad del Estado a don Pedro Zárate.

Idem de segunda a don Arturo Vita Dorrego.

Idem de tercera clase a don Celedonio Carrasco Rodríguez.

Y la firma de cuatro decretos sancionando las leyes votadas en las Cámaras y entre los que figura el de Ordenación bancaria.

Vencimiento de un contrato. La venta del azogue.

Madrid 29.—En el ministerio de Hacienda han facilitado hoy a la prensa una nota oficiosa, en la que se dice que el día 31 del mes actual espera el contrato con la casa Roschild de Londres; para la venta en comisión del azogue, procedente de las minas de Almaden.

El Gobierno ha examinado el dictamen de los técnicos que envió a Italia para que estudiaran los yacimientos de azogue de aquel país y ha decidido, después de ello, que la venta se haga directamente en las minas de Almaden y Arrayanes.

El decreto correspondiente, otorga al referido Consejo amplias facultades para enseñar el azogue de dichas minas en un plazo que excede de seis meses, haciéndose igualmente con el de la mina de Arrayanes.

Las negociaciones con Francia. Nuevas dificultades. Todo en suspenso

Madrid 29.—Se confirma que en las negociaciones comerciales con Francia, han surgido nuevas complicaciones que han motivado el aplazamiento del viaje a España de los delegados franceses.

En las esferas oficiales francesas se justifica la suspensión del viaje con el pretexto de que el Gobierno español ha prohibido la entrada de mercancías francesas en los puertos francos de Canarias y Marruecos.

Esta determinación la había adoptado el gabinete de Madrid como represalia a las tasas puestas por Francia a los productos de dicha procedencia, a pesar de que los productos franceses eran de libre acceso.

Parece, que ahora el Gobierno francés espera la publicación de los nuevos aranceles para la reanudación de las negociaciones.

Se asegura, que en el ministerio de Estado español y en el del Comercio de Francia existe el deseo de llegar a un acuerdo, pero, a pesar de esto, las impresiones son pesimistas.

Parece ser que Francia tiene la convicción de que no podrá llegar a un acuerdo con el actual ministro de Es-

ta, por lo cual quiere retrasar las negociaciones, esperando que las circunstancias le deparen otro ministro que sea más asequible a sus deseos.

Esta tarde celebraron una entrevista los señores González Hontoria y Cambó, estudiando el modo de dar entrada en Canarias a los productos de Marsella y Mogador.

Convinieron en que no pueden ser admitidos por el reciente real orden que se publicó sobre el particular.

Es probable que se las admita merced a una disposición especial, aunque se tiene la evidencia de que Francia no seguirá igual conducta con los productos de Canarias en los puestos de la vecina República.

Senador probable

Madrid 29.—Para la senaduría vacante, por Orense, a causa del fallecimiento de don Vicente Pérez, se dice que probablemente será elegido el señor Suárez Inclán que en la actualidad no ostenta representación en Cortes.

Mitín aplazado

Madrid 29.—El Gobernador civil de Madrid señor marqués de la Frontera, ha recibido una comunicación de los organizadores del mitín pro prisioneros, poniendo en su conocimiento que el acto ha sido aplazado hasta el día 8 de Enero, teniendo en cuenta las manifestaciones del señor Maura.

El regreso de Cierva

Madrid 29.—Parece ser, que el señor La Cierva, contestando a un telegrama del señor Maura, le expresa que desde Melilla se trasladará a Tetuán, no regresando a Madrid hasta los primeros días de Enero.

Se cree, que será el día seis.

Comentarios a un artículo. Regreso precipitado

Madrid 29.—El Congreso ha estado más animado que en días anteriores.

Se ha comentado la actitud de ciertos elementos, de que se tienen noticias por un artículo que publicó ayer un periódico militar.

Se añade, que el ministro de la Guerra tenía el propósito de ir desde Melilla a Tetuán, pero al conocer tales actitudes regresará a Madrid para asistir a un Consejo que se verificará inmediatamente.

Sin Consejo

Madrid 29.—Hoy, a pesar de ser jueves, no se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros en Palacio.

España en Marruecos

El viaje de Cierva

Melilla 29.—El señor Cierva acompañado del Alto Comisario, el general Sanjurjo y los periodistas, ha estado visitando el Monte Arruit, Tistutin y Batel.

Durante el acto, una escuadrilla de aviación realizó vuelos sobre las posiciones.

El ministro y sus acompañantes, regresaron a la plaza para almorzar.

Por la tarde, el señor Cierva visitó los campamentos de Segangan y Tauriat Zai. Se cree que esta noche marchará a Tetuán con el Alto Comisario.

Artillería a Xauen

Tetuán 29.—Ha marchado a Xauen una batería de artillería.

Visitas y donativos

Tetuán 29.—Las duquesas de la Victoria y Guisa y el general Barrera han visitado los hospitales.

La Infantería de Marina ha recibido 4.500 pesetas procedentes de la suscripción para el agualto del Marino.

Se han repartido 50 pesetas a los soldados. También se han entregado donativos a los suboficiales, sargentos y cabos.

El ministro de la Guerra ha enviado 30.000 pesetas para los hospitalizados, en Larache y Alcazarquivir.

Llegada de fuerzas

Ceuta 29.—Han llegado numerosos soldados del regimiento de Sicilia. Irán al Zoco El Arbaá, donde hay un batallón de dicho regimiento.

La campaña de «La Correspondencia Militar». Censuras a Cierva

Madrid 29.—«La Correspondencia Militar» continúa la campaña iniciada hace varios días, manifestando en su número de hoy que la labor del Parlamento no ha podido ser más desgraciada ante la opinión.

Afirma que no combate al señor Cierva personalmente, que por el contrario, merece todos sus respetos.

Nada de venganzas ni desplantes—dice—argumentos, y sobre todo la concreta aportación de pruebas documentales que evidencian el peligro que representa para España entera el señor Cierva por sus errores continuos, al frente del ministerio de la Guerra.

Aboga por la elemental necesidad de que el Estado Mayor Central intervenga en la preparación y ejecución de planes de campaña en Marruecos.

Así lo reconocen todas las personalidades políticas y militares que han intervenido en el debate de Marruecos en ambas Cámaras.

La Junta de Defensa Nacional debería actuar como el Consejo Supremo de Guerra de Francia, interviniendo en las

campañas de la Metrópoli y Coloniales.

De lo que vemos en la actual campaña, se deduce que está dirigida solo y exclusivamente por el ministro de la Guerra que es un paisano y el Alto Comisario, sin la menor intervención del Estado Mayor Central, ni de la Junta de Defensa Nacional.

Hallándose el Gobierno constituido por hombres civiles excepto el conde de Coello, el camino emprendido es análogo al que nos condujo al desastre colonial de 1898.

Por este camino—termina diciendo el citado periódico—de personalismos y errores, se están gastando torrentes de sangre y ríos de oro en el Norte de Marruecos, para después llegar a otra catástrofe, como la producida con el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.

Así no podemos seguir un momento más; las consecuencias las tocamos ya y son inmensas transcendentales y gravísimas.

Le que dice información interesantísima de un cronista. La Comandancia de Melilla

Madrid 29.—Según comunica un cronista desde Melilla, el lunes fué un día de extraordinaria agitación, que se traducirá en una nueva organización de la comandancia de Melilla.

Afirma que se ha agudizado el conflicto de la antigüedad, al ser nombrado Sanjurjo comandante general de Melilla.

El general Neila no ha depuesto su actitud y continúa enfermo. Parece ser además que esta actitud cuenta con las simpatías de las guarniciones de España y de ello ha recibido el general Neila pruebas inequívocas.

Y esto induce de una manera poderosa en la organización del ejército, produciendo consecuencias nefastas.

El viaje del general Burguete, lo relacionan muchos con este conflicto.

En esta plaza, sorprendió mucho la inusitada despedida que se le hizo en Madrid, y se comentan los rumores que circulan acerca de los propósitos de esta guarnición, que piensa obsequiarle con un banquete.

También afirma que el viaje del ministro de la Guerra ha sido anticipado una semana, y que el general Berenguer, se trasladó a Málaga llamado por el señor Cierva, y parece ser, que las instrucciones dadas a aquel para el general Sanjurjo, serán para otra persona, ya que el adelanto del viaje ha sido coincidir en Melilla con el general Burguete y el Alto Comisario.

Se dice que el ministro de la Guerra tuvo propósitos de ascender a general de División a Sanjurjo, solucionando así el problema de la antigüedad, pero se vio bien pronto que esto no podía hacerse sin la aprobación de las Cortes.

Ante esta dificultad, se pensó en volver las cosas a su antiguo cauce cesando la interinidad de Sanjurjo y nombrando a Burguete comandante general efectivo.

También se tropezaron con dificultades, por esta causa el ministro aprovechará la coincidencia de los dos generales en Melilla para llegar a un acuerdo con Berenguer y Burguete.

Seguramente se llegará a una completa reorganización de la comandancia de Melilla, haciendo varias brigadas, y concediendo completa autonomía al comandante general, que solo estará ligado al Alto Comisario de España en Marruecos, en lo referente a política y desorganizar en nuestra zona de protectorado.

El asunto tiene que quedar terminado antes que el señor Cierva marche a Tetuán.

Al llegar el «Gairada» a Melilla confirmando al ministro de la Guerra el general Burguete se encontraba en el muelle esperando. El cronista le dijo:

—La despedida que se le hizo en Madrid se interpreta como que se quedará en Melilla desempeñando cargo.

—Eso indica solamente que me quieren mucho, contestó Burguete.

—Y el propósito de ofrecerle un banquete en Melilla.

—Es debido a igual causa.

—Por eso—arguyó el cronista, no le dejarán marchar de aquí.

Madrid

Accidentes ferroviarios

Madrid 29.—En la línea férrea del Mediodía, cerca de la estación de Villarroles han descarrilado varios vagones del correo de Valencia.

Entre los viajeros se produjo gran alarma. No han ocurrido desgracias personales.

La línea ha quedado interceptada. También está interceptada la línea férrea entre Avila y Segovia por haber descarrilado un tren de Galicia.

Partido de balompié

Madrid 29.—Esta tarde se ha celebrado un partido de balompié entre un equipo danés y otro español, éste formado por elementos del Athletic y el Racing. Venció el equipo danés por cinco puntos a tres.

Fraternidad hispano-americana

Madrid 29.—En el hotel Palace ha sido obsequiado hoy con un banquete don Cayetano Coll, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Entre los asistentes figuraban los señores Francos Rodríguez, Pérez Caballero, Natalio Rivas y otros políticos.

También han asistido numerosos periodistas y literatos.

Se han adherido los señores conde de Romanones y Sánchez Guerra.

Se han pronunciado brindis por la confraternidad hispano-americana.

Palatinas

Cumplimentando al Rey

Madrid 29.—El Embajador francés ha estado hoy cumplimentando a S. M. el Rey.

Capilla pública

Madrid 29.—El sábado, se celebrará capilla pública en Palacio, cantándose un solemne «Te Deum» como fin de año.

Distinción a una infanta

Madrid 29.—Se ha concedido la banda de la Orden María Luisa a la infanta Cristina, hija de los Reyes.

Pizarra del Banco Español de Crédito

Interior 4 por 100 68 00
Amortizable 4 por 100 85 00
Amortizable 5 por 100 90 00
Cédulas 4 por 100 00 00
Cédulas 5 por 100 00 00
Tesoro 4 1/2 por 100 000 00
Tesoro 4 1/2 por 100 000 00
Banco Hipotecario 000 00
Banco de España 000 00
Banco Español de Crédito 123 00
Banco Hispano Americano 000 00
Aznucareras. Preferentes 00 00
Ordinarias 00 00
Acciones Tabacos 272 00
Ferrocarriles del Norte 000 00
Madrid Zaragoza y Alicante 000 00
FRANCO 53 00
LIBRAS ESTERLINAS 28 10
Marcos 3 69
Dólares 0 00
Liras 00 00
Francos suizos 000 00
Francos belgas 00 00
Escudos portugueses 0 50

Impresiones bursátiles

Madrid 29.—Los fondos públicos están ofrecidos, cediendo veinte céntimos la partida del Interior, al cerrar a sesenta y ocho.

El Exterior, también cede un cuartillo. En valores industriales hay poco negocio, sin variar casi las cotizaciones. La moneda extranjera se cotiza desanimadamente.

Los francos bajan 70 céntimos, los marcos 20 y los dólares, 13.

Las libras no se contratan oficialmente, apareciendo sin embargo a 28'10 el dinero.

Provincias

Guardias a la interperia

Zaragoza 29.—En Calatayud, varios jóvenes que se encontraban embriagados, se arrojaron sobre tres guardias desnudándolos, y llevándose los uniformes.

Anuncio de huelga

Salamanca 29.—Para el día 31 se anuncia la declaración de huelga de los obreros del ferrocarril a la frontera portuguesa, debido a que la empresa se ha negado a concederles una paga extraordinaria.

La Cruz del Mérito Militar. Una suscripción

Málaga 29.—El Círculo Malagueño y otras Sociedades y entidades han solicitado la concesión de la cruz del mérito militar para la duquesa de la Victoria.

La suscripción para regalar las insignias de la Cruz de Beneficencia a la marquesa de Urquijo, alcanza una importante cantidad.

Fugado, detenido

Jaén 29.—Ha sido detenido en Gambri, Juan de Dios Jurado, fugado de la cárcel de Jaén, y para el que había pedido el Fiscal cuatro penas de muerte.

Vista de una causa

Valencia 29.—Continúa la vista de la causa por el asesinato del señor Cubell. Hoy se ha verificado la prueba testifical.

Barcelona

La red telefónica

Barcelona 29.—El presidente de la Mancomunidad manifestó hoy a los periodistas que la cesión de la red telefónica Urbana, a la Mancomunidad está pendiente de la Dirección general de Comunicaciones.

El señor Puig y Calafach se muestra optimista respecto a este asunto, esperando que si para la empresa privada fue ruinoso la explotación, para la Mancomunidad puede ser una fuente de ingresos extendiendo las líneas. De ese modo las centrales grandes compensarán con sus beneficios las pérdidas que originan las pequeñas.

Los presos gubernativos

Barcelona.—Se dice que en la próxima semana serán puestos en libertad varios presos políticos.

Se añade, que próximamente serán traídos a Barcelona varios reclusos en la prisión de la Mola.

El sindicato libre

Barcelona 29.—Los patronos y obreros del sindicato libre de camareros y cocineros han levantado acta de su constitución que han remitido para su aprobación al ministerio del Trabajo.

Las denuncias contra los farmacéuticos.

Barcelona 29.—Ante el juzgado que instruye diligencias con motivo de las denuncias del diputado señor Martínez Villar contra los farmacéuticos que despachan recetas fantásticas, ha prestado declaración dicho señor, repitiendo las manifestaciones que hiciera en el Congreso.

Consejo de Guerra

Barcelona 29.—El sábado se constituirá el Consejo de Guerra que habrá de juzgar a 4 paisanos por el delito de injurias al ejército.

Informes de unos detenidos

Barcelona 29.—El Director general de Seguridad ha pedido informes sobre algunos de los individuos detenidos en el Ateneo Sindicalista, que se creen tengan alguna relación con los de esta capital.

El Banco de Barcelona

Barcelona 29.—Se dice que se última convenio entre los acreedores del Banco de Barcelona y la Junta de Gobierno y que media la cooperación económica que esta solicita, se llegará a la rehabilitación del Banco que volverá a hacer sus operaciones.

Jura de Bandera

Barcelona 29.—El lunes jurarán la bandera los reclutas de la guarnición. El acto se celebrará en el patio de los respectivos cuarteles.

Un accidente

Barcelona 29.—En una casa en construcción se cayeron de un andamio dos obreros resultando uno herido grave y otro llamado Pedro Dalmau, muerto.

Incendio en un bosque

Barcelona 29.—En Casellas de Lluçac se ha producido un violento incendio, quemándose varias hectáreas de terreno de bosque.

Se cree que el siniestro ha sido intencionado.

Barcelona 29.—En Casellas de Lluçac se ha producido un violento incendio, quemándose varias hectáreas de terreno de bosque.

Detenida en libertad

Barcelona 29.—Ha sido liberada Joaquina Lluçac, que fué detenida por encontrarse con gran cantidad de sellos de cotización y diez mil pesetas en metálico.

Su amante sigue encarcelado, por haber caído en contradicciones al declarar.

El aeroplano Granada

Esta tarde, a las 5, se celebrará una reunión en el despacho de la presidencia de la Diputación, para tratar del aeroplano Granada.

Casos y cosas

Un lesionado

En su domicilio calle Real de San Lázaro, número 44 dió ayer tarde una caída, Francisco Sánchez de 44 años.

Se ocasionó una herida en la región occipital, siendo asistido en el hospital de San Juan de Dios.

Intento de suicidio

El jueves, a las cuatro de la madrugada, Francisco Leal de Ibarra, de 47 años, domiciliado en la calle Sacristía de San Mateo, número 4, intentó suicidarse, utilizando una navajita, con la que se causó dos heridas.

Conducido a la Casa de Socorro, fué curado de una herida incisa en el carpio izquierdo y otra en la región carotídea derecha, de diez centímetros de extensión, de pronóstico reservado.

En la familia de dicho centro benéfico fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado.

Móviles: Quizá alguna pesadilla, toda vez que manifestó a la policía, que se suicidaba por temor a que puedan creerse complicado en el robo del Ayuntamiento.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

Mujer sospechosa

Don Manuel Contreras Soler, denunció en la Comisaría, a la lavandera apodada «La Gallarda», por sospechar se autor de la sustracción de un billete de mil pesetas.

OHOCOLATES

Enrique Sánchez

Para no ponerse tísico

Granadinos: La manera de prolongar la vida, es conseguir una buena digestión; esto se obtiene, comiendo un COCIDO vulgo OLLA, condimentado con abundante cantidad del exquisito y sabroso TOCINO que se vende en la tienda de Comestibles y Chacinas, situada en la Plaza de la Mariana, número 2, a 250 pesetas kilo.

¡Granadinos! Tocino superior a diez reales kilo

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

LUIS DIAZ GONZALEZ

GRAN CAPITAN, 20

Oficinas y despacho: Plaza del Solarillo, 6.—Teléfono, 507

Fabricación especial en Poleas para transmisiones, Piñones, Engranajes, Tubos de bajada, Tubos para conducciones de agua, Cañoneras de carros y coches, Bertederos, Rejas y toda clase de piezas de labor.

Así como toda clase de piezas en hierro fundido para construcciones y maquinarias industriales.

Única casa que sirve en Granada con prontitud, precisión y seriedad

AHORA

es la verdadera ocasión de comprar con extraordinarias ventajas en los acreditados almacenes de tejidos

EL SIGLO

GRANDES ALMACENES DE PAÑERÍA Y SASTRERÍA

Reyes Católicos, 8.—Teléfono, 577.—Granada

La casa más importante en Ropas hechas de confección esmerada para caballero y niño. Inmenso surtido en Gabanes, Gaborinas de señora y caballero. Especialidad en trajes a la medida. Este acreditado establecimiento ofrece a su numerosa clientela todos sus artículos con un cincuenta por ciento de rebaja sobre los precios de la temporada anterior

Precios fijos y ventas al contado



Pídase en todas partes y en la SOCIEDAD TUNGSRAM, MONTERA, 10, MADRID

Local
Se desea en sitio céntrico, propio para negocio.—Razón, San José Baja, núm. 16. Entresuelo.

Operarias
Se necesitan para iluminar postales: ganan desde el primer día aunque no sepan el oficio, y en muy corto tiempo ganan buen sueldo.
Presentarse en la casa REYES, Príncipe, 12, postales.

PARA CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa **11, ZACATIN, 11** :: GRANADA

SI SU FABRICA DE HARINAS

no da los rendimientos exigidos hoy en la lucha comercial tal como exige el mercado de harinas,

¿POR QUÉ no consulta usted a la casa «BUHLER HERMANOS», la cual, a base de los más modernos procedimientos en la molturación, y después de un estudio prolijo y de la experiencia adquirida en las innumerables instalaciones últimamente ejecutadas en España, puede hacerle a usted un estudio de la reforma de su instalación, adaptándola a un nuevo diagrama, para convertirla en una instalación a la moderna?

Recibiremos con gusto su visita o sus consultas por escrito en nuestras oficinas de Madrid, calle de Atocha, 36. (Apartado de Correos n.º 12.018. MADRID, 12). BUHLER HERMANOS

Viajante

Se desea para el artículo Drogas y Productos Químicos, conociendo ruta Región Andaluza.—Razón, calle Cobas, núm. 6.

Se alquila

un piso, precio 150 pesetas. Razón, Puente de Castañeda, 5, principal.

Se venden

diez mil sacos recios superiores a buen precio. Para verlos, en el PALAIS DE NOUVEAUTES S. A., Reyes Católicos, 44.

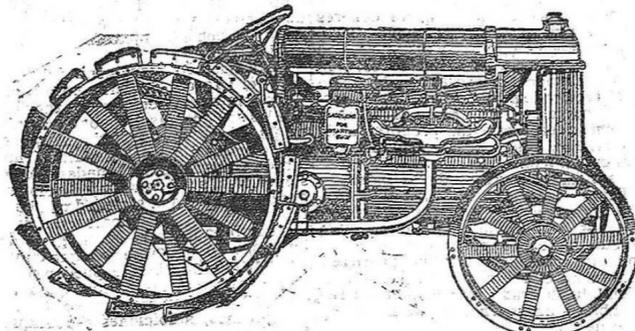
Farmacia MONTES GARZON

Reyes Católicos, 20

¡¡LABRADORES!!

Vuestro porvenir está en adquirir un tractor

Fordson



Con él ahorraréis dinero y tiempo, y mejoraréis vuestras labores
:—: NO PENSARLO MÁS :—:

Visítad la Exposición en la agencia Ford, **Campillo Bajo, 45**
Antonio Molina Gallego

Los constipados de nariz se curan con **Asepto-Rhinol**

TUBO 2 PESETAS
Farmacia Montes Garzón

FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.—TELÉFONO 87

— PRECIOS MÓDICOS —

LA CRUZ

Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Leñta

QUESADA Y COMPAÑIA

Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 228

SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

PARA NAVIDAD

¿Quiero usted ir bien calzado y por poco dinero? Haga sus compras en los acreditados almacenes de

NTRA. SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

Zacatin, 2 (entrando por la Plaza de Bibrrambla).—Granada

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS - PAREJO

Ancha de Santo Domingo, núm. 1

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías. 150. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Sueiro. Gran Vía de Colón, 13. Granada

LAXETOL: el mejor purgante

SIFILIS

COMPRIMIDOS DE GIBERT

10 años de éxitos ininterrumpidos

Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista del 1.º curso de la Universidad de París.—Desinfectante reciente y antiséptico, destinado a revolucionar el mundo médico y a la terapéutica moderna.—Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.

LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS, 10 PESETAS

Dep. legal: Farm. J. GIBERT, 19, rue d'Aubagne, Marsella, Francia

Barcelona: BALTA, Rbla. Cataluña, 1, y principales farm. de España

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 31

NICOLAS WISEMAN

FABIOLA

— O LA —

Iglesia de las Catacumbas

lia, continuasen su instrucción religiosa y se dedicasen en común a los oficios de piedad que su nueva religión les imponía. Había llegado precisamente la estación en que se retiraba la gente al campo; tanto, que el mismo Emperador se había dirigido a la costa de Nápoles para desde allí emprender un viaje al Medio Oriente de Italia. Momento más favorable para llevar a cabo el concertado plan, difícilmente podía presentarse. Pues el papa Marcelino, según se

dijo, había celebrado el domingo después de la conversión los divinos Misterios en casa de Nicóstrato y propuesto el alojamiento de Roma.

En esta reunión se acordaron todos los pormenores del viaje. En el curso de los días siguientes habían de ir saliendo por diferentes caminos partidas diversas: una directamente por la vía Apiana; otra a lo largo de la Latina; otra por la Arpina, dando la vuelta por el Tibur (hoy Tivoli) y un camino abierto al través del monte. Empero todas habían de encontrarse en la casa de campo, que no distaba de Capua. En toda la discusión de estas disposiciones, algo fastidiosas, se mostró no poco activo, impaciente e impetuoso uno de los presos convertidos por la visita de Sebastián, que se llamaba Torcuato. Penas inconvenientes a todo proyecto; parecía estar descontento de las instrucciones que le daban; hablaba casi con desprecio de lo que él llamaba «huir del peligro»; jactábase de estar por su parte dispuesto a entrar por la

mañana en el Foro, destruir un altar o arrostrar las iras de un juez para declararse cristiano. Díjolese e hizo con él todo lo posible para templarle y aun para calmarle, creyéndose de mucha importancia que fuese con los demás a Capua. Se empeñó en dirigirse a ella como mejor entendiera.

Un solo punto quedaba aún por decidir: quién se pondría al frente de esta pequeña colonia y dirigiría sus trabajos. Se promovió acerca de esto una pequeña discusión entre el piadoso sacerdote Policarpo y Sebastián, que deseaban permanecer en Roma para correr la primera contingencia de ser mártires. Decidió la cuestión una carta que vino del papa dirigida a su amado Policarpo, presbítero de la titular de San Pastor, en la que se ordenaba que acompañase a los conversos y dejase a Sebastián el arduo deber de alentar a los confesores y proteger a los cristianos de Roma. Oír fué obedecer, y la reunión se disolvió,

rezando lo de costumbre en acción de gracias.

Después de haberse Sebastián despedido afectuosamente de sus amigos, se empeñó en acompañar a Pancracio a su casa. Al salir de la sala, éste le dijo:

—No me gusta, Sebastián, ese Torcuato. Temo que ha de darnos que sentir.

—A decir verdad—contestó el oficial—, lo preferiría muy de otra manera, mas debemos recordar que es neófito. Ya se enmendará con el tiempo y con la gracia de Dios.

Al llegar al patio de entrada del palacio oyeron una babel de gritos extraños acompañados de descompuestas carcajadas, y de vez en cuando de alaridos, que venían de otro patio contiguo donde estaban los cuarteles de los arqueros mauritanos. Por el humo y las chispas que se levantaban por encima de los pórticos que le rodeaban, les pareció que había de arder una grande hoguera en medio de aquel recinto. Se acercó Sebastián al centinela

del patio en que él y Pancracio se hallaban.

—¿Qué pasa, amigo—le preguntó,—entre nuestros vecinos?

—Nada—replicó el centinela—sino que acaba de llegar para celebrar los ritos de media noche la esclava negra, que es su sacerdotisa, y la que se casará con el capitán en cuanto pueda comprar la libertad, y cada vez que viene se arma esa espantosa barandía.

—¿De veras?—dijo Pancracio.—¿Y no podréis decirme qué religión viene a ser la que siguen esos africanos?

—No, en verdad—replicó el legionario,—como no sea la que se llama cristiana.

—¿Y qué os hace pensar eso?

—Como que tengo oído que los cristianos se reúnen de noche, y cantan detestables canciones, y cometen todo género de crímenes, y cuecen y comen la carne de un niño que matan con este fin, precisamente lo que parece que se está haciendo...

—¡Buenas noches, camarada!—dijo Sebastián; y luego exclamó mientras iba saliendo del vestíbulo: ¿No es verdaderamente de extrañar, Pancracio, que a pesar de todos nuestros esfuerzos, aun ahora, después de trescientos años, nos confundamos el pueblo con los sectarios de las más degradadas supersticiones e idolatrías nosotros, que sabemos que estamos adorando en espíritu y en verdad a un solo Dios vivo, que sabemos cuánto cuidado ponemos en conservarnos limpios de todo pecado, que preferimos morir antes que pronunciar una palabra impura? ¿Hasta cuándo, Señor, hasta cuándo ha de durar esto?

—Hasta tanto—dijo Pancracio, deteniéndose en las gradas del exterior del vestíbulo y fijando los ojos en la Luna, que tocaba ya a su ocaso,—hasta tanto que dejemos de caminar en esta pálida noche, y hasta que el Sol de Justicia se levante so